OK 71281

IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR (TECNIPRINT) S.A.

Guayaquil, 15 de marzo del 2011

Señor Don:
JORGE ENRIQUE BUCHELI MURILLO
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR (TECNIPRINT) S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **TRES AÑOS**. Su nombramiento anterior fue inscrito el 11 de abril del 2008.

A más de las atribuciones y deberes señalados en la Ley y el Estatuto Social, la referida Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó otorgarle a usted las siguientes facultades:

a) Tendrá las facultades necesarias para organizar, controlar y vigilar la administración de la empresa, debiendo informar periódicamente sobre la marcha de la compañía;
b) Nombrar y remover a los empleados cuyos nombramientos no sean de competencia de la Junta General de Accionistas;
c) Celebrará contratos de trabajo y de agenciamiento;
d) Contratará las pólizas de seguros, renovaciones y otros documentos relacionados con las pólizas que sean necesarias contratar para la operación de la compañía;
e) Girar conjuntamente con la persona o personas que el Presidente designe sobre las cuentas bancarias de la compañía;
f) Cobrará las rentas o intereses producto de las inversiones de la empresa;
g) Comprará los muebles y equipos necesarios para la operación de la compañía y dispondrá de su venta cuando lo estime conveniente, siempre y cuando los valores de dichos muebles y equipos no sobre pase la cantidad de US$ 5,000.00 dólares;
h) Vigilar que la contabilidad se lleve en legal forma;
i) Cumplir y hacer cumplir la ley, el estatuto y las resoluciones dictadas por la Junta General;
j) Vigilar la buena marcha de la compañía y el buen desempeño de sus empleados y trabajadores, haciendo que éstos cumplan con sus obligaciones;
k) Representar a la compañía ante cualquier autoridad pública, sea ésta estatal, provincial o municipal, firmando toda clase de correspondencia, reclamos o solicitudes;
l) Iniciar, continuar, desistir y terminar toda clase de gestiones o tramitaciones ante cualquier autoridad o dependencia gubernamental, provincial o municipal, en la que la compañía tenga intereses o necesidad de actuar y hacer valer sus derechos;

m) Liquidar y pagar cualquier clase de impuestos, tasas o contribuciones y formular reclamos, rechazar, aceptar e impugnar liquidaciones, impuestos o declaraciones; y,
n) Cobrar y percibir cuanto se adeude a la sociedad, dar o exigir recibos o cartas de pagos totales o parciales y recibir en pago lo que se le debe a la sociedad.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponde individualmente al Presidente y al Vicepresidente.

Por escritura pública otorgada el 24 de julio del 2003 ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benítes e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de septiembre del mismo año, la compañía reformó íntegramente y codificó su Estatuto Social.

IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR (TECNIPRINT) S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 24 de octubre de 1994 ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de noviembre del mismo año.

Atentamente,

Martín Cucalón de Icaza
Secretario de la Junta

Declaro que acepto el nombramiento que antecede y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 15 de marzo del 2011.

JORGE ENRIQUE BUCHELI MURILLO
C.I. # 170654735-1
Nacionalidad: Ecuatoriana

NUMERO DE REPERTORIO: 18.883
FECHA DE REPERTORIO: 05/abr/2011
HORA DE REPERTORIO: 15:36

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: Que con fecha cinco de Abril del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **IMPRESIONES TECNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A.** a favor de **JORGE ENRIQUE BUCHELI MURILLO,** de foja **30.573 a 30.575,** Registro Mercantil número **5.949**.

ORDEN: 18883

$ 9.30

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA